

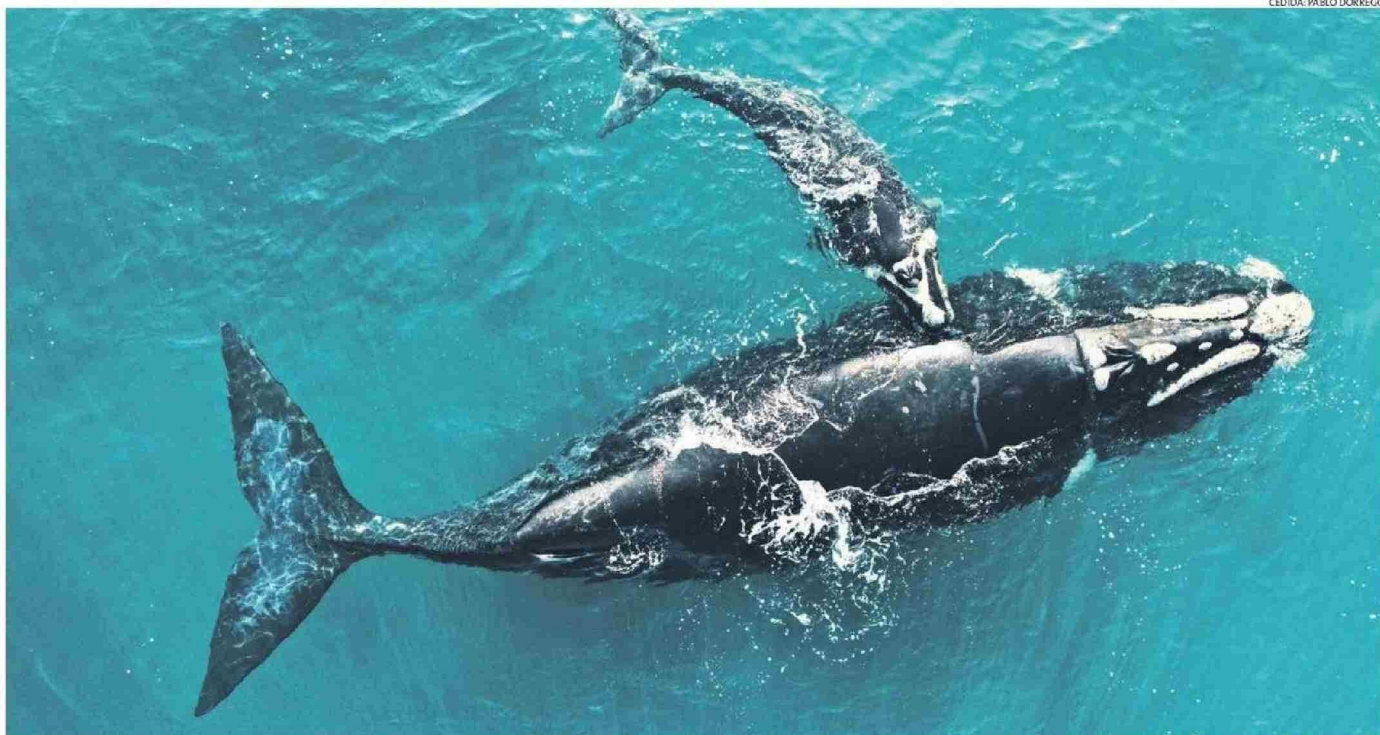
Fecha: 02-08-2025
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ballena franca recorre junto a su cría a el litoral sur de la región de Tarapacá**

Pág.: 2
 Cm2: 632,8

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ballena franca recorre junto a su cría a el litoral sur de la región de Tarapacá

CEDIDA: PABLO DORREGO



LA BALLENA FRANCA AUSTRAL, DE NOMBRE CIENTÍFICO EUBALAENA AUSTRALIS, PUEDE LLEGAR A MEDIR 20 METROS.

La semana pasada se le avistó en Antofagasta, y se espera que durante el fin de semana llegue a la bahía de Iquique.

José Portales Durán
 cronica@estrellaiquique.cl

Una pareja de ballena franca austral, compuesta por una madre y su cría, ha captado la atención en el litoral sur de la región de Tarapacá. Según el biólogo marino de la Universidad Arturo Prat (Unap), Guillermo Guzmán, su presencia forma parte del ciclo migratorio habitual de esta especie, que busca aguas más cálidas y tranquilas para el periodo de crianza.

Guzmán explicó que estos cetáceos han sido monitoreados desde su paso por Antofagasta. "Viene de sur a norte y lleva poco menos de una semana viajando hasta acá. La hemos observado en varios puntos. Ahora se encuentra al norte del peaje y esperamos que quizás, este fin de semana podamos te-

nerla frente a Iquique", comentó.

El especialista recordó que esta especie ya ha sido avistada anteriormente en las costas de Iquique, y aclaró la diferencia con la ballena jorobada observada durante el verano: "La ballena franca austral es un poco más pequeña, robusta, tiene aletas más cortas y rara vez pasan los 20 metros de largo. Cuando no están con crías, se desplazan más adentro y es más difícil apreciarlas, pero ahora tienden a acercarse muchísimo, sobre todo en las bahías tranquilas, para enseñarles a cazar y protegerlas de otros machos en este proceso de crianza, que puede llegar hasta cuatro años, de-

pendiendo de los animales".

Sobre su comportamiento alimenticio, Guzmán indicó que se trata de mamíferos filtradores. "Andan comiendo plancton, pequeños peces y algunas también remueven el sedimento, aparentemente como suplemento alimenticio de lo que puede estar en esos fondos", declaró.

El investigador agregó que, durante las observaciones más recientes, ha detectado conductas de enseñanza a la cría: "Aquí he observado que está enseñándole a cazar a su cría con movimientos de cola bastante bruscos, para golpear el agua, básicamente para dejar atontados a los peces y que sea más fácil atraparlos".

“La ballena franca austral es un poco más pequeña, robusta”

Guillermo Guzmán, biólogo marino Unap



SE ACERCAN A LAS COSTAS EN SU PERIODO DE CRIANZA.

Consultado por la duración de esta visita, Guzmán señaló que dependerá del comportamiento de los animales. "Tienden a nadar muy lento cuando va con su cría, por lo que esperamos verla un buen rato por acá. El llamado es a dejarlas tranquilas para que ojalá se quede un buen tiempo", dijo.

PROTOCOLO

Desde el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), su director regio-

nal, Mauricio Ulloa, confirmó que, al tomar conocimiento del avistamiento, se coordinó un operativo con la Armada para activar los protocolos de monitoreo y observación. Ambos cetáceos fueron reportados en buenas condiciones.

Asimismo, Ulloa enfatizó el llamado a la ciudadanía: "Las ballenas francas australes, por su estado crítico de conservación, solo pueden ser avistadas desde la costa tal como lo estable-

DISTANCIA

El biólogo marino Guillermo Guzmán reconoció que la presencia de los dos ejemplares de ballena franca austral podría generar inquietud entre la población, pero hizo un llamado a mantener la distancia para no alterar su comportamiento. "Mucha gente va a querer acercarse en motos de agua, kayak o otras embarcaciones, pero lo único que lograrán será espantarlas y que perdamos este tremendo espectáculo natural", advirtió.

ce el reglamento de avistamiento. Por lo que en caso de que no se respete este reglamento y las personas lleguen a acercarse o acosar a los ejemplares, alterando su comportamiento y dificultando su tránsito en el mar, las multas aplicables a los infractores oscilan entre las 3 UTM (\$206.769) y las 300 UTM (\$20.676.900)".